

1
2
3 San José, Costa Rica, martes veintiuno de febrero del dos mil veintitrés, a las diez
4 horas con veinte minutos.
5

6 SESIÓN EXTRAORDINARIA 7

8 Asistencia:

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario *ad hoc*
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

9
10
11
12 Se dejó constancia de que la directora Rosaysella Ulloa Villalobos no asistió a la
13 presente sesión por cuanto se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo como
14 Subgerente General de Banca Comercial. En su lugar, el director Rodolfo González
15 Cuadra fungió como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva.
16

ARTÍCULO 1.º

17
18
19 El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado expresó: “Sesión 325,
20 extraordinaria. Como punto número 1., verificamos la grabación de audio y video”.
21 La señora Vega Arias indicó: “Ya iniciamos, sí, señor”.
22 El director Alvarado Delgado respondió: “Muchas gracias”.
23
24

(B.A.D.)

25 ARTÍCULO 2.º

26
27 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó a conocimiento y
28 valoración de este órgano colegiado los siguientes documentos: **i)** estados financieros
29 auditados individuales de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., con el respectivo
30 *Informe de los Auditores Independientes*; **ii)** *Carta a la Gerencia* y **iii)** *Informe sobre*
31 *los Sistemas Automatizados Tecnologías de Información*, los cuales fueron emitidos
32 por la firma KPMG, S. A., al 31 de diciembre del 2022; **iv)** además, el resumen
33 ejecutivo de fecha 16 de febrero del 2023, el cual anexa el oficio BNCS-UAF-060-2023
34 del 15 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad
35 Administrativa Financiera de esta sociedad, que contiene el *Informe estados*

Nº 325

1 *financieros, Diciembre 2022.* De manera adicional, se presenta la carta del 21 de
2 febrero del 2023, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del
3 Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría
4 en el artículo 10.º, sesión 299, celebrada en esa misma fecha, en la que se tuvo por
5 presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el
6 documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros.

7 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor
8 Pacheco Solano, Janán Monge Álvarez, Federico García Garbanzo y Franklin
9 Espinoza Vásquez representantes de la firma KPMG; asimismo, el señor César
10 Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de
11 Seguros, con el propósito de exponer los aspectos más sobresalientes de los citados
12 documentos.

13 El director Alvarado Delgado dijo: “Bueno, buenos días, señores de KPMG, auditores
14 externos. Si gustan”.

15 El señor Pacheco Solano indicó: “Buenos días, muchas gracias. Bueno, muchas gracias
16 por el espacio que nos dan, para venir a presentar los resultados de BN Sociedad
17 Corredora de Seguros. Esta es la conclusión de la auditoría sobre estados financieros.
18 La auditoría se basa en un marco regulatorio, ¿verdad?, todas estas opiniones que
19 estamos emitiendo de las compañías del Conglomerado se basan en normativa
20 regulatoria; de ahí, que todas indican que se basa de acuerdo al Conassif y la
21 correspondiente superintendencia que regula cada uno de estos servicios. En el caso
22 de BN Sociedad Corredora de Seguros, vamos a ir viendo los resultados de la
23 auditoría, donde inicio comentándoles que se va a emitir una opinión limpia o sin
24 salvedades. Esto significa que no hay modificaciones a nuestro informe de auditoría
25 y tampoco se identificaron situaciones de control interno significativas; por tanto,
26 nosotros estaríamos emitiendo la opinión de auditoría, la cual indica que en nuestra
27 opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en
28 todos sus aspectos materiales, la situación financiera de BN Sociedad Corredora de
29 Seguros, al 31 de diciembre del 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo
30 por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter
31 contable emitidas por el Conassif y la Sugese. En cuanto a temas de deficiencias de
32 control, ahorita pasamos a mencionarlas y se determinó un ajuste de auditoría, el
33 cual se considera como un ajuste auditoría no corrido, o sea, no modifica las cifras que
34 se presentan de los estados financieros ni las cifras con las que las compañías cierra
35 al 31 de diciembre del 2022; esto debido por temas de materialidad, ¿verdad?, no son
36 cifras que impactan significativamente las cifras y, por tanto, por temas de
37 materialidad, se informa, de acuerdo con lo requerido por las Normas Internacionales
38 de Auditoría. En este caso, el ajuste no corrido o no ajustado a las cifras corresponde
39 o se deriva del cálculo de la pérdida crediticia esperada sobre las inversiones. Esto,
40 en otras palabras, es la determinación del deterioro de pérdida sobre las inversiones
41 y, como ven, el monto es bastante pequeño. Entonces, esa es la razón por la cual nada
42 más se revela o se informa sobre la diferencia de auditoría. En cuanto a las
43 deficiencias del control, nada más queremos comentar, esto corresponde a la
44 metodología para el cálculo de la pérdida crediticia esperada sobre las inversiones. Es

1 una metodología que se establece a nivel del Conglomerado; sin embargo, los
2 hallazgos que nosotros queremos comentar afectan a todas las compañías del grupo
3 de alguna manera y, por eso, es que se determinan esas diferencias de auditoría. En
4 años pasados, se ha tenido, producto de esta metodología, diferencias de auditoría que
5 sí han impactado y se ha tenido que corregir la información financiera. Ya con los
6 ajustes que durante el 2022 se han venido haciendo a esta metodología, ya los
7 impactos son menores, debido a que esta metodología ya se aproxima más a lo que
8 establece la NIIF 9, la Norma Internacional de Información Financiera. Entonces,
9 aquí sí le voy a pedir a Federico, que es el especialista a cargo de la revisión de la
10 metodología, para que comente cada uno de estos puntos identificados y que, como
11 menciono, ya han sido vistos a nivel del Conglomerado y esperamos que en este 2023
12 estos ajustes ya se corran y podamos ya concluir de forma satisfactoria este tema”.

13 El señor García Garbanzo manifestó: “Gracias, Mynor. Como bien indica Mynor, pues,
14 nosotros apoyamos al equipo de Auditoría en la revisión de los cálculos de las pérdidas
15 esperadas sobre los portafolios de inversiones. En el pasado, hemos hecho algunas
16 observaciones al Conglomerado sobre su metodología, algunas de ellas fueron
17 atendidas y únicamente están quedando éstas como pendientes de atender. La
18 primera de ellas es que en la metodología se está utilizando un mismo LGD, que es el
19 parámetro de *Loss given default* para el cálculo de la pérdida esperada. Están
20 utilizando uno mismo tanto para instrumentos soberanos como para instrumentos
21 corporativos y las referencias internacionales muestran que los LGD de instrumentos
22 soberanos son diferentes a los de instrumentos corporativos a nivel global. Entonces,
23 pues, recomendamos que se revise esto en la metodología. Lo otro es que se está
24 utilizando el valor razonable de los instrumentos como aproximación del EAD, que es
25 la exposición al momento del *default*. Nuestra recomendación es que utilicen el costo
26 amortizado de los instrumentos, porque es, al final de cuentas, lo que se perdería en
27 un evento eventual de *default*. Y el otro tema se refiere, es un tema muy técnico, se
28 refiere a un ajuste que están aplicando a las probabilidades de *default* publicadas por
29 Fitch, en donde el Conglomerado está aplicando el ajuste utilizando diferentes niveles
30 de confianza para diferentes instrumentos, lo cual podría tener una incidencia en el
31 cálculo final. Estamos recomendando que esto se revise y, adicionalmente, estamos
32 recomendando que se revise en general la aplicación del ajuste Pluto Tasche, que es
33 al que me refiero, porque el resultado final de las probabilidades de *default*, aplicando
34 este ajuste, genera que las probabilidades utilizadas por el Conglomerado son mucho
35 mayores a las publicadas por Fitch, entonces, esto podría estar generando un sesgo
36 en el cálculo final de la estimación, que no es necesariamente material; pero, podría
37 estar generando estimaciones adicionales innecesarias. Básicamente, esos eran los
38 puntos”.

39 El director Alvarado Delgado expresó: “Entonces, ¿esto es un tema ya a nivel
40 Conglomerado, no es específicamente de BN Corredora?”.

41 El señor García Garbanzo apuntó: “Correcto”.

42 El señor Pacheco Solano acotó: “Es del Conglomerado. Nosotros lo que sí estamos es
43 llamando la atención e informando a cada una de las compañías, porque tiene impacto
44 a nivel de la contabilidad, por el registro de las inversiones, del deterioro de las

Nº 325

1 inversiones. Entonces, a pesar de que la metodología se administra a nivel del
2 Conglomerado, cualquier, digamos, no adecuación con la norma contable le puede
3 generar un ajuste en la contabilidad de las entidades. Entonces, por eso, es
4 importante que lo tengan en consideración”.

5 El director Alvarado Delgado subrayó: “No, totalmente, muchas gracias”.

6 El señor Pacheco Solano comentó “Por otro lado, como parte de la revisión que se hace
7 en la auditoría, se toma en consideración toda la revisión en el área de impuestos;
8 adicionalmente, como parte del cartel de contratación, se solicita ampliar en ciertos
9 temas la revisión que se hace en esta área de impuestos y, por ende, se revisa tanto
10 la parte del impuesto sobre la renta como el impuesto al valor agregado. Tal vez
11 Franklin pueda ampliar un poquito el alcance de las revisiones que se hacen durante
12 todo el año sobre este tema”.

13 El señor Espinoza Vásquez externó: “Claro. Como menciona don Mynor, parte de las
14 actividades incluidas en el cartel está la revisión limitada de impuestos, el cual abarca
15 el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre el valor agregado y un par de
16 declaraciones informativas de carácter mensual, las cuales hemos revisado
17 estableciendo un cronograma de actividades en común acuerdo con el corporativo, en
18 el cual revisamos de forma limitada atributos de las declaraciones, la aritmética de
19 las mismas, que se hayan presentado en tiempo y forma, y que no existan situaciones
20 materiales que puedan alterar la cuantía del impuesto. En este sentido, todas las
21 revisiones que realizamos y cualquier situación detectada de camino ha sido
22 corregida, subsanada, y, por ende, no hay situaciones al cierre que revelar, por lo cual,
23 desde nuestra perspectiva, se considera que el cumplimiento tributario es razonable
24 y satisfactorio”.

25 El señor Pacheco Solano dijo: “Gracias. Con esto terminaríamos la presentación de
26 nuestros resultados para esta entidad. Si tienen alguna consulta adicional, con mucho
27 gusto”.

28 El director Alvarado Delgado señaló: “¿Doña Andrea?”.

29 La directora Vindas Lara expresó: “Sí, gracias. Don Mynor, cuando usted habla de la
30 necesidad de revisar esas probabilidades, ¿siempre la metodología implica una parte
31 de probabilidad subjetiva o es basado en algún manual que indique cuál es la efectiva
32 probabilidad a aplicar?”.

33 El señor Pacheco Solano respondió: “¿Para la metodología del cálculo de pérdida
34 crediticia?”.

35 La directora Vindas Lara contestó: “Sí, sí, ajá”.

36 El señor Pacheco Solano indicó: “Ahí no sé si querés extenderme un poquito”.

37 El señor García Garbanzo explicó: Con todo gusto. A ver, la NIIF 9 no indica
38 explícitamente qué utilizar, lo que nos dice es que se debe utilizar información interna
39 cuando esté disponible o información de fuentes externas. En el caso de los portafolios
40 de inversiones, debido a que tienen tan poca historia de *defaults*, lo que se utilizan
41 son fuentes externas de referencia y, para esto, tenemos varias publicaciones,
42 tenemos Fitch que publica a nivel global sobre las probabilidades de *default* de los
43 diferentes *ratings* crediticios de las inversiones, y también tenemos a Standard &
44 Poor's; entonces, pues, es simplemente una escogencia de qué referencia utilizar y

1 aplicarlo a la metodología. Normalmente lo que ocurre es que no se utiliza la fuente
2 externa cruda, ¿verdad?, tal cual la publican, sino que se les aplican ciertos
3 suavizamientos, por las diferentes categorías de riesgo de los títulos y porque las
4 publicaciones crudas de Fitch y Standard & Poor's tienen algunas inconsistencias,
5 entonces, se normaliza la *data* y eso es lo que se utiliza para los modelos. En ese
6 proceso de normalización es donde vemos un tema ahí de la metodología, para que la
7 revisen".

8 La directora Vindas Lara apuntó: "O.K., gracias".

9 El señor García Garbanzo contestó: "Con gusto".

10 El director Alvarado Delgado preguntó: "¿Alguna otra consulta?". Al no haberla,
11 agregó: "Ah, bueno, muchísimas gracias, pareciera que no hay más consultas. Muy
12 amables".

13 El señor Pacheco Solano mencionó: "Igual, nos retiramos nosotros, ¿verdad?".

14 El director Alvarado Delgado respondió: "Sí, señor, muchísimas gracias".

15 De seguido, los señores Mynor Pacheco Solano, Janán Monge Álvarez, Federico
16 García Garbanzo y Franklin Espinoza Vásquez se retiraron del salón de sesiones.

17 El director Alvarado Delgado manifestó: "Bueno, una vez conocido el informe de los
18 auditores internos y la Carta a la Gerencia, procederíamos a ver ya los estados
19 financieros, que ya en su momento conocimos, previo a la auditoría externa, junto con
20 los indicadores que nos presentará la Gerencia General y don César".

21 El señor Barrientos Solanos expresó: "Bueno, buenos días a todos. Básicamente, como
22 decía don Bernal, son los estados financieros que, inclusive, ya habíamos presentado
23 al último trimestre del año 2022, de todo el año 2022, entonces, me voy a referir a los
24 indicadores más importantes. En la parte de ingresos financieros, en el año 2021,
25 cerramos en ¢201 millones y, en el año 2022, cerramos en ¢209 millones. Tenemos
26 una variación del 3,51%. Teníamos una proyección de ¢79,40 millones y, más bien,
27 obtuvimos ¢129 millones más, por lo cual hay una sobreejecución del 263,23%, lo cual
28 es muy positivo para la organización. Si lo vemos desde el punto de vista del resultado
29 financiero total, cerramos en ¢196,88 millones al 2022; en el 2021, para esta misma
30 fecha, cerramos en ¢187 millones. Tenemos una variación del 5,18% mejor que el año
31 2021 y teníamos una proyección de ¢41,91 millones y, más bien, logramos ¢151,24
32 millones más que el año 2021. Tal vez una referencia importante en esta parte del
33 estado de resultados es que, en la parte de ingresos financieros, los títulos que
34 adquirimos o compramos en el año 2022, al final del periodo, se apreciaron de una
35 manera muy buena, entonces, estuvieron rondando entre los 6% y 8% de resultado
36 financiero positivo en esos instrumentos financieros que hicimos la inversión. Ese es
37 de los datos más relevantes ahí. El otro es el de la estimación por deterioro, que es el
38 deterioro de la cartera que, de acuerdo a las NIIF 9, más bien, fue positivo en este año
39 2022; el año 2021 había sido negativo en 14,72 millones. Esto, básicamente, es porque
40 las inversiones que hicimos en instrumentos están próximas a vencer, entonces, va
41 mejorando más bien. Ahí cuando están cerca del vencimiento, más bien, mejora el
42 indicador. A nivel de la parte del *core* del negocio, los ingresos de operaciones, al año
43 2022, cierran en ¢9.291 millones; al año 2021, cerraban en ¢7.976 millones. Fueron
44 ¢1.315 millones más, para una variación positiva del año 2022, en relación con el año

1 2021, de 16,49% más. Teníamos una proyección de ¢8.571 millones y, más bien,
2 logramos ¢720 millones más, porque cerramos en ¢9.291 millones, lo cual el
3 cumplimiento de la proyección que teníamos en el 2022 fue de una sobreejecución de
4 un 8,40% más, cumplimos con el indicador en un 108,40%. La otra partida, bueno,
5 acá tres temas importantes: uno es que esa partida mejoró la parte de ingresos de
6 operaciones por mejora en el proceso de colocación de productos de seguros, también
7 por el efecto de asumir todo el proyecto de bancaseguros en un 100% y poder hacer
8 todo el proyecto en sí, en función del crecimiento que vamos a tener para este año
9 2023, y recordarán que también hay un tema de ingresos percibidos de períodos
10 anteriores por el tema de la situación que se tuvo de la retención que tuvimos de parte
11 del Instituto por el tema de Bomberos y ello provocó una retención indebida de las
12 comisiones del año 2010 al año 2015 y ello provocó que, finalmente, después de un
13 litigio, las recibíramos en el año 2022. Esos son los tres factores más importantes de
14 ese indicador. A nivel de la utilidad bruta, cerramos en ¢6.164 millones; al año 2021,
15 cerramos en ¢5.396 millones, ¢768 millones más que el año 2021, para un crecimiento
16 de un 14,24%. Habíamos generado una proyección de la meta de ¢5.300 millones y
17 logramos ¢863,88 millones más que la meta que teníamos planificada, para una
18 sobreejecución de la meta de un 16,30%, o sea, fue un 116,30% el alcance del objetivo
19 de la meta. Luego, entramos en la parte de cargas impositivas, el impuesto sobre la
20 renta, claramente, al mejorar el proceso de utilidades, cerramos en ¢1.864 millones
21 en renta, relacionada al año 2021, que cerraba a ese mismo periodo en ¢1.623
22 millones, fueron ¢240,41 millones más que el año 2021. Eso, más bien, es más retorno
23 para el Estado, en un 14,81%, con relación al año 2021. Teníamos una proyección de
24 impuestos de ¢1.590 millones y fueron ¢266,39 millones más. Entonces, esto, más
25 bien, termina en la parte de la carga impositiva. La otra cuenta, partida importante
26 acá es el tema de participaciones legales, que es básicamente la Comisión Nacional
27 de Emergencias, que realizamos un pago de ¢184,93 millones contra ¢161,89 millones
28 que teníamos en el año 2021, para un incremento del 14,24%, con relación al año
29 2021, teníamos establecido para esta partida ¢159,02 millones y, más bien, fue un
30 egreso mayor de ¢25,92 millones, tuvimos un gasto adicional de un 16,30%. La
31 utilidad neta fue de ¢4.122 millones, el año 2021 cerramos en ¢3.614,04 millones,
32 tuvimos una variación positiva de ¢508,91 millones, para un crecimiento del 14,08%.
33 Si lo vemos contra la proyección que teníamos, teníamos una proyección de ¢3.551,37
34 millones y, más bien, cerramos en ¢571,57 millones, para una sobreejecución de la
35 meta de un 16,09% o un cumplimiento de la meta de un 116,09% en nuestra utilidad.
36 Si nos vamos al balance, básicamente vamos a ver una partida muy importante que
37 es todo lo que tiene que ver con inversiones en instrumentos financieros, que es donde
38 tenemos la mayoría de nuestros ingresos invertidos en diferentes instrumentos. Ahí
39 vemos lo que tenemos en BN Fondos y BN Valores en títulos y en cuentas de BN
40 Fondos. Las disponibilidades, básicamente, para hacerle frente a las obligaciones que
41 tenemos presente de la Corredora a la fecha de cierre del 31 de diciembre. Cerramos
42 en ¢6.959 millones en ingresos, en inversiones en instrumentos financieros y el año
43 anterior, para esa misma fecha, cerramos en ¢5.966 millones, tuvimos ¢992,53
44 millones más en inversiones de instrumentos financieros, para un crecimiento de un

1 16,63%. Luego, en la parte de bienes inmuebles, básicamente, aquí hay una un
2 ejercicio que tiene que ver con el tema del uso de las instalaciones o del edificio, de
3 acuerdo a las NIIF 16, en donde el derecho de uso se calcula en ¢315 millones, de esos
4 ¢411 millones, ¢315 millones son el derecho de uso de las instalaciones en las que
5 estamos hoy. Esta es una partida importante, porque la vamos a ver en el activo; pero,
6 también la vamos a ver como neteada en el pasivo. Entonces, lo menciono ahora como
7 en el activo, porque básicamente es una cuenta importante y es una de las anotaciones
8 que pide la norma que señalemos en esta presentación de estados financieros. Pero,
9 bueno, cerramos en un total de activos de ¢8.362 millones, para esta misma fecha, en
10 el año 2021, cerramos en ¢6.863 millones. Tuvimos un crecimiento en el activo de
11 ¢1.498,32 millones, para una variación porcentual de un 21,83% en el 2022, con
12 relación al año 2021. La otra, en la parte de pasivos, era lo que les mencionaba: esos
13 ¢315 millones en las cuentas por pagar con entidades es el derecho de uso que
14 tenemos en las instalaciones que estamos en el piso once y eso tiene relación con el
15 neteo que se hace con el activo; pero, que, además de eso, es lo que pide la NIIF 16.
16 El total de pasivos cierra en ¢1.398 millones, al año 2021 cerraba en ¢847,37 millones
17 y tenemos una variación de ¢551,36 en el pasivo, para un 65,07 de variación
18 porcentual. La otra parte más importante de los estados financieros es el resultado
19 del periodo 2022, cerramos en ¢4.122,95 millones; en el 2021, para esa misma fecha,
20 cerramos en ¢3.614 millones, tuvimos ¢508.91 millones más, para un crecimiento,
21 periodo por periodo, de 14,08% en el 2021 contra 2022. El total de pasivo cierra en
22 ¢8.362 millones, el año 2021 cerraba en ¢6.863,97 millones, para una variación de
23 ¢1.498,31 millones relacionado al 2021 contra el 2022 y una variación porcentual de
24 un 21,83%. Tal vez acá se me olvidó un detalle importante, en la parte de cuentas por
25 cobrar hubo dos efectos, por eso vemos una cuenta por cobrar mayor y es que hubo
26 una póliza de saldo deudor —que conocieron ustedes al transcurso del 2022— que se
27 tenía que renovar en noviembre y, por efecto de la negociación con las aseguradoras,
28 se trasladó esa renovación a diciembre, entonces, ese efecto, normalmente de pago de
29 última quincena, queda en la estimación al 31 de diciembre del año 2022 y se recibe
30 la recuperación de esa cuenta de partida por cobrar con la aseguradora que, en este
31 caso particularmente, es el Instituto Nacional de Seguros en enero. Entonces, ese es
32 el efecto de por qué las cuentas por cobrar crecieron más que el 2021. Esta es una
33 referencia importante que tenemos que mencionar acá. Ahora, si ya quisieramos ver
34 cómo se comportaron todos los meses del año en materia de utilidad, es importante
35 destacar el azul, que es la utilidad real, la cual en la mayoría de los meses fue mayor
36 a cada uno de los meses que se tenía en la utilidad meta y en la utilidad real 2021,
37 entonces, fue un año realmente muy positivo para la ejecución financiera de BN
38 Corredora de Seguros. Si lo vemos desde el punto de vista de cómo se comportó el
39 gasto y cómo se comporta el ingreso, el gasto, principalmente las partidas más
40 importantes son los gastos de administración, que pesan un 48%. Esto es el ejercicio
41 que hacemos en la actividad todos los días para poder cubrir las operaciones de BN
42 Corredora de Seguros, es, básicamente, staff, salarios es la partida más importante,
43 la otra es impuestos y partidas sobre utilidad, que eso pasa por todo lo que tiene que
44 ver con los gastos impositivos y otros gastos relacionados que tenemos que puede ser

1 temas de patentes, de las pólizas de riesgos de trabajo y otras, que pesan casi que
2 sumadas las dos el 48% del gasto, digamos, que pudiéramos tener; pero, carga
3 impositiva pura y simple es el 38% y con esos factores podemos agregarle un 10% de
4 cargas indirectas que tenemos de otras partidas que tienen que ver con el tema de los
5 salarios, de las cargas sociales y estas otras que mencionaba de uso de patente y
6 pólizas de riesgos del trabajo. Así está compuesto el gasto, principalmente con cierre
7 al 31 de diciembre del 2022 y, con cierre a diciembre del 2022, también vemos el
8 ingreso que tuvimos: el 90% es el *core* de negocio, básicamente, aquí estamos hablando
9 de las comisiones recibidas por el servicio que brindamos del objeto que tiene la
10 Corredora y el otro rubro importante es otros ingresos por partes relacionadas, que
11 son los servicios que normalmente generamos de algunas agencias de vehículos y
12 otras partidas que tienen que ver con temas que en aquel momento todavía tenemos:
13 autoexpedibles y algunos relacionados a los servicios que les prestamos al Banco. Eso
14 es la composición de ingresos a diciembre. Y, para ir finalizando, como referencia y
15 aquí muy importante es que los ingresos corrientes llegan a ¢9.568 millones y es
16 bueno compararlo con los gastos corrientes, donde la brecha se aumentó, porque
17 tenemos más ingresos, entonces, eso es muy positivo dentro de la ejecución de BN
18 Corredora de Seguros. Si lo vemos ya en cómo fue el comportamiento de la utilidad
19 durante todo el año 2022, podemos ver que el *azul*, que es la utilidad real, siempre
20 fue mayor al *verde*, que era la utilidad meta, o sea, el comportamiento de los
21 trimestres siempre se comportó de manera mucho mejor en la real que la meta que
22 teníamos programada. Este es un gráfico que ejemplifica mucho la ejecución de BN
23 Corredora de Seguros en el año 2022. Nada más, a manera de referencia, recordar
24 que nosotros, desde la inversión inicial de la Corredora, ya hemos retornao al
25 accionista 44,1 veces esa inversión inicial que se tuvo. Entonces, si lo vemos, ya en los
26 últimos tres años hemos repartido cercanos, por encima de los ¢10.000 millones y,
27 además de eso, como veíamos ahora en el balance, nuestra ejecución del periodo fue
28 de ¢4.122 millones y estaríamos, más bien, retornando esto, tenemos una política que
29 cumplimos de más de ¢3.000 millones; pero, vamos a retornar en el ejercicio
30 financiero más al accionista este año, entonces, es un beneficio, porque ayuda a la
31 suficiencia patrimonial del Banco y el Banco puede colocar más crédito. Eso es
32 básicamente los estados financieros para el día de hoy.

33 El director Alvarado Delgado dijo: "Adelante, don César".

34 El señor Calderón Badilla expresó: "Yo creo que tal vez es conveniente indicar que los
35 estados financieros cuando son auditados hay una serie de temas que se van a netear
36 y por eso la diferencia con los que presentamos en diciembre, ¿verdad? Básicamente,
37 por ejemplo, en el balance tenemos que netear la cuenta por pagar a Hacienda contra
38 adelantos de renta y las cuentas por cobrar por el 2% de retención y, en la parte de
39 estado de resultados, la parte de gasto e ingreso financiero también se netea. Eso es
40 prácticamente porque la norma lo permite. ¿Por qué la diferencia? Porque el Conassif
41 todavía no ha implementado todas las normas; pero, con el tema de auditados sí tiene
42 que ser así, por eso la diferencia, sobre todo, en los rubros más importantes del
43 balance general; pero, para efectos de todo lo que sea partes interesadas, estos son los
44 estados financieros finales".

Nº 325

1 El director Alvarado Delgado dijo: "No sé si hay alguna consulta. Si no, entonces,
2 daríamos por presentados los estados financieros auditados".

3 La señora Vega Arias expresó: "Perdón, me corrige don José, son de aprobación,
4 ¿verdad?".

5 La señora Sánchez Quirós respondió: "Sí, señora".

6 El señor Barrientos Solano afirmó: "Son de aprobación. Ay, sí, perdón, son de
7 aprobación y en firme".

8 El director Alvarado Delgado apuntó: "Sí, de acuerdo, gracias. Entonces, damos por
9 aprobados, en firme, los estados financieros auditados al cierre del año 2022.

10 Los directivos mostraron su anuencia.

11 Por último, el señor César Calderón Badilla se retiró del salón de sesiones.

Resolución

13 **Considerando:** **i)** lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*,
14 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; **ii)** lo
15 normado en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento relativo a la información financiera*
16 *de entidades, grupos y conglomerados financieros* **iii)** lo establecido en el Acuerdo
17 Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera*, **iv)** lo señalado en el artículo
18 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP, *Revisión de las funciones de órganos de*
19 *dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del Estado*
20 *e instituciones autónomas y v)* el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de
21 Auditoría en el artículo 10.º, sesión 299, celebrada el 21 de febrero del 2023, **POR**
22 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** **aprobar** el
23 informe y la opinión sin salvedades de los *Estados Financieros Auditados*
24 *Individuales* de BN Corredora de Seguros, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre del
25 2022, con el respectivo *Informe de los Auditores Independientes*, emitido por la firma
26 KPMG, S. A. **2)** **Encargar** al presidente de este órgano colegiado, señor Bernal
27 Alvarado Delgado, presentar los estados financieros auditados ante la Asamblea de
28 Accionistas de BN Corredora de Seguros, S. A., para su respectiva valoración, tal y
29 como lo establece el estatuto de esta sociedad. **3)** **Tener por presentados** los
30 documentos que se detallan a continuación: **i)** *Carta a la Gerencia*; **ii)** *Informe sobre*
31 *los Sistemas Automatizados Tecnologías de Información*, ambos al 31 de diciembre
32 del 2022, emitidos por la firma KPMG, S. A.; **iii)** el resumen ejecutivo de fecha 16 de
33 febrero del 2023, el cual anexa el oficio BNCS-UAF-060-2023 del 15 del mismo mes,
34 suscrito por el señor César Calderón Bonilla, jefe de la Unidad Administrativa
35 Financiera de esta sociedad, que contiene el *Informe estados financieros, Diciembre*
36 *2022* y **iv)** la carta del 21 de febrero del 2023, suscrita por el señor Ricardo Araya
37 Jiménez, auditor general del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por el
38 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 299, celebrada en esa
39 misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores
40 externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración sobre el análisis de dichos
41 estados financieros. **4)** **Trasladar** a la Gerencia General de esta sociedad la citada
42 Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

Nº 325

1 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
2 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
3 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

4 **Comuníquese** a Gerencia General, Auditoría Interna y señor Bernal Alvarado
5 Delgado.

(J.A.B.S.)

6

7

8

9

ARTÍCULO 5.º

10

11 El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado dijo: “Pasamos a
12 verificar la grabación de audio y video”.

13 La señora Vega Arias expresó: “Sí, señor, correctamente”.

14 El director Alvarado Delgado indicó: “Muchas gracias”.

(B.A.D.)

15

16

17

18 A las diez horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.

19

20

PRESIDENTE**SECRETARIO AD HOC**

MBA. Bernal Alvarado Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

21